Universidad Autónoma del Estado de Morelos

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México C.P. 62209 Piso 2, Torre Universitaria, Tel: 3,297000 Ext. 4312 miguel.albarran@uaem.mx

RECTORIA

UAEM

2 5 AGO 2013

OFICIO No. CPD/194/13

ASUNTO: Informes financieros 2013. Cuernavaca Mor., a 19 de agosto de 2013

ING. ALFONSO HERNANDEZ TELLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al Primer y Segundo Trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

Primer trimestre 2013

Formato 3

 Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2013.

Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior 2013.

Segundo trimestre 2013

Formato 3

Fondo para el Incremento de Matricula 2007, 2008 y 2009.

- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAOES) 2008, 2009 y 2010.

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

2 3 AGO 2013

Formato 3.1

 Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega del Formato 5 y 5.1 de Seguimiento de Infraestructura Física, de los Fondos FIMES 2008 y 2009; FAOES 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como seguro servidor.

ATENTAMENTE Por una humanidad culta

DECIDIO CON CONTROL INVESTIGNA

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

DECIDIO CONTROL INVESTIGNA

ATENTAMENTE
POR una humanidad culta

MTRO. MIGÜEL ALBARRÁN SÁNCHEZ EACIÓN Y DESA COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE EDUCACION SUPERIOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

C.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DCESU) Mismorio.
C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM Mismorio.
C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Plana ación y Deservollo. Mismorio.

C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación (Desarrollo, Wismo fin. Lic. Alma Nayeli Patiño Morales.- Directora de Programación y Gegunnanto. Wismo fin. Archivo.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO



4000



Nombre del Proyecto General: Incremento de la Matrícula en Programas Educativos de Nivel Superior en la UAEMor 2008

(En Pesos)

SEGUIMIENTO	DE	INF	ORME	FINANCIERO	
	-	_			

mbre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos		
mbre del Fondo: Incremento de la Matrícula en Programas Educativos de Nivel Superior en la UAEMor 2008	Ejercicio Fiscal Reportado	2013

Objetivo General: Incrementar la matrícula para atender la demanda en materia de educación superior en los diversos programas educativos que oferta la UAEM, asegurando de manera integral y armónica la formación intelectual, humana, ética, social y profesional de los estudiantes, asegurando así una educación de calidad.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)									
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total						
13,794,532.00	0.00		13,794,532.00						

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

Fecha de actualización:	15/07/2013
	DD/MM/AÑO

Management and the last of	
Trimestre	2

Fuent	e de financiamiento	para el desarrollo del	proyecto				
Fed	eral	Estatal					
ší	No	Sí	No				

								Monto Ejercido							
				M	fonto asignad	lo			Mo	nto reportado e Trimestres	n 2013			MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	30. 15 de octubre	40. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013	TOTAL EJERCIDO		
1	Ampliar la infraestructura, en proporción al incremento de matrícula, que garantice ambientes académico-administrativos de calidad que permitan brindar un apoyo integral al estudiante.		N/A	7,411,399.76	6,00	7,411,399.76	7,223,042.2	0.00	0.00			0.00	7,223,042.21	188,357.55	s 97.
2	Equipar las instalaciones de las unidades académicas para proporcionar los servicios necesarios en el desarrollo de las funciones sustantivas.	2.1 Dotar de mobiliario para aulas, laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo y oficinas académico-administrativas de 13 Unidades Académicas (Contaduría, Administración e Informática, Instituto de Ciencias de la Educación, Ciencias, Enfermería, Comunicación Humana, Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Arquitectura, Medicina, Psicología, Farmacia, Artes y Campus Oriente), para que los estudiantes dispongan de áreas óptimas en el desarrollo del aprendizaje.	N/A	4,776,957.44	4 0.00	4,776,957.44	4,428,599.4	5 1,024.76	17,060.20			18,084.9(4,446,684.35	330,273.09	93.

3	Adquirir los materiales necesarios para mejorar los espacios educativos de las unidades académicas.	3.1 Contar con materiales (papelería y consumibles) en 6 Unidades Académicas (Farmacia, Instituto de Ciencias de la Educación, Ciencias, Enfermería, Comunicación Humana y Ciencias Biológicas), con el objetivo de apoyar las funciones académico- administrativas.	N/A	183,202.86	0.00	183,202.86	183,202.86	0.00	0.00		0.00	183,202.86	6.00	100.00
4	Pago CENEVAL	N/A	N/A	1,422,971.94	0.00	1,422,971.94	1,422,971.94	0.00	0.00		0,00	1,422,971.94	0.00	100.00
	GRAN TOTAL			13,794,532.00	0.00	13,794,532.00	13,257,816.46	1,024.70	17,060.20		18,084,90	13,275,901.36	518,630.64	96.24

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En respuesta al incremento de la población de 850 alumnos y 100 profesores aproximadamente la Facultad de Arquitectura, está atendiendo el objetivo 2, meta 2, adquiriendo una mesa de trabajo 115 x 50 x 70 con cajón cubierta color chocolate, contando con lo necesario en materiales para el funcionamiento óptico en las aulas de ésta Facultad y realizar las actividades emanadas de la docencia, la cual refleja condiciones de mejora en los ambientes de aprendizaje. En lo que respecta a la silla de plástico negra se instaló en el área de atención de la Coordinación del turno vespertino, ya que es un objeto de uso diario e indispensable, que se utiliza para realizar algunas actividades de oficina.

En el mismo objetivo y meta, el Instituto Profesional de la Región Oriente, adquirió una impresora para equipar el Depto. de Servicios Escolares de éste Instituto, el cual requiere de equipo suficiente que impacta en la comunidad estudiantil con impresiones necesarias e inmediatas que brindan calidad en los servicios que se requieren con los trámites originados en las trayectorias escolares de los alumnos. En el mismo sentido, se ha tenido el propósito de habilitar y fortalecer el laboratorio de química de docencia en el edificio B, la Facultad de Ciencias obtuvo nuevas herramientas para optimizar el uso de los espacios en el trabajo experimental que se realiza contribuyendo en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la investigación, para ello, se consiguió una mesa soporte para incubadora, así como bancos para los laboratorios los cuales permiten mayor comodidad a los estudiantes y puedan estar a la altura física de las mesas y manipulen los productos y reactivos que utilizan los estudiantes para sus prácticas realizadas en los laboratorios.

C.P.C.MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA

TESORERO GENERAL

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ

RECTOR

Nota importante:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIÓNES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).